

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso

Proceso selectivo para la constitución de bolsa de espera de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica

Por medio del presente anuncio se hace pública la **valoración provisional de méritos** efectuada por el Tribunal de Selección del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de espera de **Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Subgrupo A2**, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El Tribunal de Selección, en sesión celebrada el día **2 de julio de 2026**, procedió a su constitución formal y a la revisión de la documentación aportada por las personas aspirantes admitidas, valorando los méritos acreditados conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

De conformidad con las bases, la fase de concurso se valora sobre un máximo de **24 puntos**, distribuidos en los siguientes apartados: experiencia profesional en Administraciones Públicas, hasta **14 puntos**; formación, hasta **6 puntos**; y superación de ejercicios de procesos selectivos, hasta **4 puntos**.

Teniendo en cuenta la naturaleza del procedimiento, dirigido a la constitución de una bolsa de espera para la cobertura temporal de necesidades de personal funcionario interino, así como la necesidad de disponer con la mayor celeridad posible de aspirantes seleccionados para atender necesidades urgentes del servicio, el Tribunal acuerda aplicar la tramitación urgente al presente trámite de alegaciones.

En consecuencia, el plazo ordinario de alegaciones se reduce a la mitad, concediéndose a las personas aspirantes un plazo de **cinco días hábiles**, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica y/o tablón de anuncios municipal.

Valoración provisional de méritos

Aspirante	Experiencia AAPP	Formación	Ejercicios	Total provisional
D. ^a Alicia Blázquez Cobo	7,50	6,00	4,00	17,50
D. ^a María Colino Franco	2,25	1,50	0,00	3,75
D. Rubén García Pimentel	0,00	0,00	0,00	0,00



Aspirante	Experiencia AAPP	Formación	Ejercicios	Total provisional
D. German Sánchez Juan	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Nicolás Gómez Benito	14,00	2,50	4,00	20,50
D. Maximiliano Manuel Medina Fernández	14,00	4,50	1,00	19,50
D. ^a Marta Moreno Pérez	14,00	6,00	0,00	20,00
D. ^a Julia Navarro Díaz	2,50	3,00	0,00	5,50
D. ^a Ana María Paredero Sánchez	2,50	1,00	1,00	4,50
D. Carlos Romero Blanco	0,00	1,50	0,00	1,50
D. Álvaro Sánchez Moya	14,00	3,00	1,00	18,00
D. Catalin Florentin Surmei	2,25	1,00	0,00	3,25
D. ^a Paula Trisancho Sosa	8,75	6,00	3,00	17,75
D. ^a Alba Yepes Nieva	0,00	0,50	0,00	0,50
D. ^a Margarita Juana Fernández Rodríguez	14,00	6,00	1,00	21,00

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estimen oportunas frente a la valoración provisional de méritos.

Las alegaciones deberán dirigirse al **Tribunal de Selección del proceso selectivo para la constitución de bolsa de espera de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Subgrupo A2**, y presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Durante dicho plazo podrán alegarse errores materiales, aritméticos o de valoración, así como solicitarse la revisión de la puntuación otorgada respecto de la documentación ya obrante en el expediente.

No serán objeto de valoración méritos nuevos no alegados o no aportados en el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de las aclaraciones o subsanaciones que, en su caso, resulten procedentes conforme a las bases reguladoras y a la normativa aplicable.



Transcurrido el plazo concedido sin que se hubieran presentado alegaciones, la valoración provisional podrá ser elevada a definitiva por el Tribunal, continuándose la tramitación del proceso selectivo.

En caso de formularse alegaciones, el Tribunal procederá a su estudio y resolución con carácter previo a la aprobación de la valoración definitiva de la fase de concurso.

Entrevista técnica

La fecha, hora y lugar de celebración de la **entrevista técnica** correspondiente a la fase de oposición será publicada para general conocimiento de las personas aspirantes con una antelación mínima de **48 horas**.

La entrevista técnica se desarrollará conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.

En Villaviciosa de Odón, a 6 de julio de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D.^a María Dolores Mateos Aguado

V.º B.º LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D.^a Guadalupe Ubis Lupion

